

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Expresar el más enérgico repudio y profunda preocupación, rechazando terminantemente las declaraciones efectuadas por el señor Douglas Hurd, secretario del Foreign Office Británico, durante su reciente visita a nuestras Islas Malvinas, que fueran publicadas en el diario Crónica de la ciudad de Buenos Aires, en su edición matinal del día 11 de abril de 1994.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a ambas Cámaras del Congreso Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y a todos los Poderes Legislativos Provinciales.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 020 /94.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1994

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo